



Misión Permanente del Uruguay ante la Oficina de Naciones Unidas y Organismos Especializados

NV/091/17

La Misión Permanente del Uruguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) - Comité para los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC) -, y tiene el honor de hacer referencia a la 61 Sesión que se desarrollará en Ginebra, del 29 de mayo al 23 de junio de 2017.

Al respecto, esta Misión cumple en informar la composición de la delegación que participará en la revisión del informe nacional previsto para los días 31 de mayo y 1° de junio:

- Embajador Ricardo González Arenas, Representante Permanente del Uruguay ante Naciones Unidas y los otros Organismos Internacionales en Ginebra.
- Sra. Alejandra Costa, Directora de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Sr. Nelson Villareal, Secretario de Derechos Humanos de la Presidencia de la República.
- Dianela Pi, Ministro, Representante Permanente Alterna de la Misión Permanente del Uruguay.
- Sr. Fernando Tovagliare, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil.
- Sra. Laura Motta, Consejero del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública.
- Sr. Federico Graña, Director Nacional de Políticas Socioculturales del Ministerio de Desarrollo Social.
- Sra. Fabiana Goyeneche, Directora de Desarrollo Social de la Intendencia de Montevideo.

La Misión Permanente del Uruguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) - Comité para los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC)-, las seguridades de su más alta consideración.

Ginebra, 26 de mayo de 2017

A la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos -Comité para los Derechos Económicos Sociales y Culturales-Ginebra